IDEBOY Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	REGISTRO NECESIDADES DE PERSONAL	
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: R-TH-01	VERSIÓN: 2
		FECHA: 28-02-2020	PÁGINA: 1 DE 1

NECESIDADES DE PERSONAL

FECHA : 24 DE ENERO 2023

DEPENDENCIA : OFICINA ASESORA JURÌDICA

RESPONSABLE : CRISTOBAL BARÒN

1. NIVEL

DIRECTIVO	
ASESOR	
PROFESIONAL	X
TÉCNICO	
ASISTENCIAL	

2. PERFIL

2.1. HABILIDADES: RESPONSABLE, COMPROMETIDO, EFICIENTE, LIDER, CON CAPACIDAD DE SINTESIS, RAZONAMIENTO LOGICO, TRABAJO EN EQUIPO, TOMA DE DECISIONES Y EXCELENTES RELACIONES PUBLICAS.

2.2. FORMACIÓN: TITULO PROFESIONAL EN DERECHO Y TITULOS DE POSGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALISTA

2.3. EXPERIENCIA: SIETE A DIECISEIS MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.

2.4. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: CONSTITUCION POLITICA, REGIMEN DE CONTRATACIÒN, APLICACIÓN DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1437 DE 2011 Y NORMAS RELACIONADAS CON EL DERECHO ADMINISTRATIVO.

2.5. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ABOGADO DE APOYO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ- IDEBOY".

3. TIPO DE VINCULACIÓN.

NOMBRAMIENTO ☐ CONTRATO ☒ OTRO ☐

Jefe de dependencia solicitante:

NOMBRE : CRISTOBAL BARÓN
CARGO : Jefe Oficina Asesora Jurídica
FIRMA : CRISTOBAL BARÓN

IDEBOY
Radicación No 0071
Folios No 1
Fecha 24 ENE 2023 H= 11:32AM
FUNCIONARIO RESPONSABLE

24-01-2023
HORA: 12:45 PM.

IDEBOY
Boyacá Crece

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ IDEBOY

CERTIFICA:

Que dentro de la Planta de Personal del Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyaca – IDEBOY, a la fecha no cuenta con personal suficiente que acredite el ***Título Profesional en Derecho y Titulo de Posgrado en la Modalidad de Especialización*** *con mínimo de* ***siete (07) a dieciséis (16) meses de experiencia profesional para apoyar en los diferentes Procedimientos y Actividades de la Oficina Asesora Jurídica.***

Que así mismo, ***acredite conocimientos específicos*** *en Constitución Política, Régimen de Contratación, Aplicación de la Ley 80 de 1993, Ley 1437 de 2011 y demás normas relacionadas con el Derecho Administrativo.*

Se expide la presente en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2023, por solicitud del doctor Cristóbal Barón Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, mediante ***Registro R-TH-01: Necesidades de Personal*** *radicado en la dependencia de Talento Humano en la misma fecha y con destino a la doctora* ***Paula Andrea Cepeda Rodríguez****, Gerente General del Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyaca – IDEBOY.*

NUBIA STELLA ALARCÓN GAVIDIA

IDEBOY
Radicación No 0074
Folios No 1
Fecha 24 ENE 2023 H=2:38Pr
FUNCIONARIO RESPONSABLE

3/a 24-01-2023 2:45 PM